

I CONCURSO FOTOGRAFICO CON MÓVIL: MOVIL-IZA LA IGUALDAD

ACTA

En Soria, siendo las 9 horas del día 13 de mayo de 2016 se reúnen en la Diputación Provincial de Soria convocados por la Diputación Provincial de Soria a través del Departamento de Servicios Sociales, los miembros del Jurado del I Concurso Fotográfico con móvil Movil-iza la Igualdad, siguiendo las Bases de la Convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria del día 1 de marzo de 2016.

El **Jurado está integrado** por D^a. Pilar Delgado Presidenta de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Residencias de la Diputación Provincial de Soria; D^a Teresa Boces Jefa de Servicio de Servicios Sociales de la Diputación de Soria; D^a Belén Santos Jefa del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial de Soria; D^a Yolanda Martínez Jefa de Sección de Cultura, Juventud y Deportes de Diputación Provincial de Soria y D. Valentín Guisande, Fotógrafo;

Examinadas las fotografías presentadas al I Concurso Fotográfico con móvil Movil-iza la Igualdad siguiendo los criterios y condiciones establecidos en las Bases del concurso; examinadas las votaciones recibidas por cada una de ellas y verificados los criterios establecidos en las bases del concurso,

El **Jurado determina** que examinada la documentación obrante en el expediente y excluidas del concurso aquellas fotografías que no han cumplido los requisitos y criterios establecidos en las bases del concurso, las 5 fotografías con mayor número de votos on-line han sido las presentadas con los lemas:

“¿HABITUAL?”, “ELIGE TUS PAPELES”, “<Supr> CIBER MACHISMO”, “EL CALCETÍN”, “ROSTROS DE MUJER”

El **Jurado tras la valoración de estas fotografías acuerda por unanimidad:**

1º.- EN LA CATEGORÍA JUVENIL: Declarar desierto el PREMIO.

2º.- EN LA CATEGORÍA ADULTOS: Otorgar el PREMIO consistente en 300 € en metálico, a la fotografía presentada con el Lema: “<Supr> CIBER MACHISMO” cuyo autor después de consultar la documentación obrante en el expediente es **ARMANDO GONZÁLEZ ALAMEDA**.





El Jurado ha valorado criterios de la calidad artística de la fotografía en cuanto a la correcta iluminación, contrastes de blancos y negros, profundidad de campo y correcta definición de elementos de la composición.

También se ha valorado el aspecto innovador de las formas y la simbología de los mensajes utilizados a través de los elementos de la composición de la imagen, Incorporando referentes culturales y sociales con perspectiva de género que expresan un mensaje preventivo que invita a la reflexión sobre la igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres.

La fotografía premiada quedará en propiedad de la Diputación de Soria, que se reserva el derecho de su reproducción o publicación sin fines comerciales, manteniendo el autor/a todos los derechos sobre su obra y sobre la propiedad intelectual de la misma.

Y para que conste, se levanta la presente acta, que firman todos los miembros del Jurado, a las horas, en el lugar y fecha indicados.

D.ª Pilar Delgado

D.ª Teresa Boces

D.ª Belén Santos

D. Valentín Guisande

D.ª Yolanda Martínez

